



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Información general del máster

Dirigido a:	Titulados universitarios que estén en condiciones de acceder al máster que habilita para las profesiones reguladas de "Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato", Profesor de formación profesional" y "Profesor de enseñanza de idiomas".
Organización:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación Escuela Universitaria de Magisterio Ausias March
Duración:	Un curso académico a tiempo completo (60 créditos ECTS). El periodo lectivo abarca desde la última semana de octubre de 2009 hasta julio de 2010.
Precio:	13,87 € por crédito
Modalidad:	Presencial.
Idioma:	Español y catalán (valenciano), así como las lenguas correspondientes en la especialidad de Lengua Extranjera.
Requisito general de acceso:	<p>En la fecha de cierre de la convocatoria de preinscripción los solicitantes habrán de estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un título universitario oficial español. • Un título extranjero equivalente homologado. • En caso de poseer un título extranjero equivalente no homologado, "podrán solicitar" resolución favorable de acceso a los estudios de postgrado del rector de la Universitat de València. <p>Los estudiantes que estén pendientes de la incorporación de calificaciones deberán adjuntar declaración jurada, relativa a que, una vez incorporadas dichas calificaciones, habrán finalizado los estudios que dan lugar a la obtención del título universitario oficial que permite acceder a estudios de Máster.</p> <p>Para cursar el máster es imprescindible la titulación universitaria. En el acceso a las especialidades de secundaria obligatoria y bachillerato será necesaria una titulación universitaria de nivel de grado. Con titulación de diplomatura es posible acceder a las especialidades de Formación Profesional y Tecnología.</p>
Requisitos específicos:	<p>- Acreditación del dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar (más información sobre la aplicación de este requisito). (En cada una de las especialidades se detalla la información correspondiente sobre el acceso a las mismas.)</p> <p>- Una vez finalizado el máster, para obtener la titulación se deberá acreditar el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1, así como una adecuada capacitación en las dos lenguas oficiales, castellano y catalán/valenciano, al menos en su nivel C1.</p>



Criterios de admisión:	<p>En el caso de que la demanda de plazas en cada especialidad sea superior a la oferta disponible, los criterios para la baremación de las solicitudes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Puntuación del expediente académico (la puntuación según el baremo oficial de 1 a 4 puntos multiplicada por 2)- Otra titulación universitaria (grado, postgrado) distinta del grado alegado para el acceso al Máster (1 punto por titulación hasta un máximo de 2 puntos).
Especialidades:	<p>En función de las especialidades docentes de la educación secundaria, el máster ofrece las siguientes especialidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Biología y Geología• Dibujo• Economía• Educación Física• Filosofía• Física y Química• Lengua extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués• Geografía e Historia• Lenguas y Culturas Clásicas: Griego y Latín• Lengua Castellana y Literatura• Lengua Catalana (Valenciano) y su Literatura• Matemáticas• Música• Orientación Educativa• Tecnología y Procesos Industriales• Formación y Orientación Laboral• Área de Formación Profesional: Especialidades Bio-sanitarias• Área de Formación Profesional: Especialidades de Servicios Socioculturales y a la Comunidad• Área de Formación Profesional: Empresa, Comercio y Turismo.• Área de Formación Profesional: Especialidades de Informática y Sistemas Electrónicos
Información sobre el máster:	<p style="text-align: center;">www.uv.es/sfp/master</p> <p>Tel. 902 060 300 Lunes a viernes, 9-14 h. y 16-19 h. (viernes, sólo mañanas)</p> <p style="text-align: center;">infosecundaria@uv.es</p>



Preinscripción en el máster

Solicitud de preinscripción:	<p>Para cursar el máster será necesario presentar una solicitud de preinscripción a través del siguiente enlace: preinscripción</p> <p>Como se indica en el procedimiento de preinscripción, <u>deberán presentarse dos copias impresas de la solicitud en el Registro General de la Universidad</u> (Av. Blasco Ibáñez 13). Más información: Convocatoria oficial de preinscripción. Instrucciones para la preinscripción.</p> <p>Aquellos estudiantes que deseen preinscribirse en más de una especialidad deberán presentar una solicitud distinta, completa, para cada una de las especialidades.</p>
Plazo preinscripción y presentación de la solicitud en el Registro:	<p><u>Del 9 al 22 de septiembre</u> (inclusive).</p> <p>La solicitud impresa y la documentación necesariamente se presentará en el registro en este único plazo de preinscripción.</p> <p>El día 18 permanecerá cerrado el registro en la Universitat de València.</p>
Documentación:	<p>Junto a la solicitud de preinscripción impresa, las personas que deseen acceder al máster deberán presentar en el Registro los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia compulsada del NIF (españoles), NIE (residentes en España) o pasaporte (extranjeros). - Fotocopia compulsada del certificado académico (calificaciones). - Fotocopia compulsada del título universitario. <p>En su caso, la fotocopia compulsada de otro/s título/s universitario/s que se presenten según disponen los criterios para la admisión al máster.</p> <p>Los estudiantes que estén pendientes de la incorporación de calificaciones deberán adjuntar declaración jurada, relativa a que, una vez incorporadas dichas calificaciones, habrán finalizado los estudios que dan lugar a la obtención del título universitario oficial que permite acceder a estudios de Máster (adjuntando a la mayor brevedad la documentación pendiente).</p>
Listado provisional de solicitudes:	<p>Se publicará durante los últimos días de septiembre o primeros de octubre (se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para subsanar errores o completar la documentación requerida).</p> <p>Se indicará en el listado los estudiantes que deben presentarse a las pruebas de acceso.</p>
Realización de las pruebas de acceso:	<p>6 y 7 de octubre. Para acceder a la realización de la prueba es necesario abonado la tasa correspondiente (68,64 €) que determina el Decreto de Tasas de la Generalitat. El impreso para el pago y las instrucciones se publicarán en la página web del máster.</p>
Listado de estudiantes admitidos:	<p>El 23 de octubre se harán públicos los listados siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excluidos del máster por no reunir alguno de los requisitos - Admitidos en cada una de las especialidades - Lista de espera por especialidades
Matrícula:	<p>Se desarrollará a partir de la publicación de la lista de admitidos, en las</p>



fechas que se indicará.

Información complementaria

Descripción del máster

Las disposiciones legales vigentes en España establecen que para acceder a las profesiones reguladas de profesor en los distintos ámbitos de la educación secundaria, se debe estar en posesión de un título de grado, o equivalente, y de una formación pedagógica y didáctica con el nivel de máster. El Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria por la Universitat de València proporciona esta habilitación profesional exigida por la Administración educativa para ejercer las citadas profesiones en centros públicos y privados de educación secundaria. Este máster se estructura en distintas especialidades que se corresponden con las existentes en la educación secundaria.

El máster proporciona tanto una formación básica para el ejercicio de la docencia en los niveles secundarios del sistema educativo, como una capacitación específica para una de las áreas en las que se estructuran las citadas profesiones. El título integra también un periodo de prácticas profesionales en centros educativos.

Objetivos

Los objetivos generales del título se concretan en formar y capacitar profesionalmente a los profesores y profesoras de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas en los conocimientos científicos necesarios de carácter psicopedagógico y didáctico propios de la docencia en los que deben demostrar plena competencia profesional. Además de completar su formación disciplinar en función de las diversas especialidades en las que se estructura el máster, el oficio de profesor/a exige la capacitación en las herramientas necesarias para una adecuada innovación docente e iniciación a la investigación educativa, así como un periodo de prácticas donde el futuro profesor/a adquiera una primera experiencia del ejercicio de la profesión docente.

Programa del máster

El máster se articula en los siguientes módulos

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4 créditos)
- Procesos y Contextos Educativos (8 créditos)
- Sociedad, Familia y Educación (4 créditos)
- Complementos para la Formación Disciplinar (6 créditos)
- Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes (16 créditos)
- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (6 créditos)
- Prácticum de la especialidad (con el trabajo fin de Máster: 16 créditos)

El Prácticum incluye un periodo de prácticas docentes en un centro de educación secundaria.

Salidas profesionales

Profesor/a de educación secundaria obligatoria y bachillerato, Profesor/a de formación profesional y Profesor/a de enseñanzas de idiomas

Otros datos

Lugar de impartición:	Las clases se impartirán en los aularios de la Universitat de València que se darán a conocer en el momento de la matrícula
Horarios:	Las clases pueden desarrollarse tanto en horario de mañana como de tarde. Los horarios se darán a conocer en el momento de la matrícula.
Becas:	En la página web http://www.uv.es/postgrau/preubecsp.htm se puede consultar la relación de convocatorias de becas y ayudas para estudiantes de postgrado. (Más información sobre becas para titulados en desempleo u otras becas del Ministerio de Educación.) Nota: Los estudiantes que deseen solicitar la beca general del Ministerio de Educación deberán rellenar el formulario antes del día 30 de



	<p><u>septiembre</u>. Se deberá aportar el justificante de esta solicitud de la beca en el momento de la matrícula.</p>
<p>Idiomas:</p>	<p>Tanto la competencia en las lenguas oficiales de nuestra comunidad como el dominio de la lengua extranjera exigido por la normativa se podrán acreditar mediante los procedimientos que establecerá la Comisión de Coordinación Académica del máster y se harán públicos antes de finalizar 2009. Para identificar los niveles de competencia lingüística reconocidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas se puede consultar la tabla de equivalencias.</p> <p>La oferta formativa del Servei de Política Lingüística y del Centre d'Idiomes de la Universitat de València pueden favorecer la adquisición del nivel de competencia de una lengua extranjera que se exige para obtener la titulación final del máster.</p>
<p>Reconocimiento de créditos:</p>	<p>Aquellos estudiantes que en sus estudios universitarios hayan cursado materias equivalentes a las del máster podrán solicitar su reconocimiento (convalidación) en el momento de la matrícula en el máster.</p>
<p>Continuidad del máster en un Programa de Doctorado</p>	<p>Este máster no forma parte de un Programa de Doctorado, por lo que no proporciona acceso al período de investigación de los estudios de Doctorado.</p> <p>No obstante, los 28 créditos que suman las materias: Complementos para la formación disciplinar, Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad, e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa, serán convalidables por igual número de créditos en el Máster de Investigación en Didácticas Específicas por la Universidad de Valencia, siempre que se hayan cursado las siguientes especialidades: Didáctica de la Historia, de las Ciencias Sociales, de la Geografía, de las Matemáticas, de las Ciencias Naturales, de la Física y la Química, de la Música, de la Educación Física, de la Expresión Plástica y Visual, de una Lengua Extranjera (francés e inglés), del Catalán ó del Castellano. En el caso de especialidades diferentes a éstas, la posible convalidación estará sometida a estudio y criterio de la Comisión de Coordinación Académica del Máster de Investigación mencionado (más información).</p>
<p>Preinscripción de alumnado que no dispone todavía de la titulación universitaria:</p>	<p>Para cursar el máster es imprescindible la titulación universitaria.</p> <p>Aquellos/as estudiantes que no dispongan aún del título universitario por estar pendientes de la incorporación de calificaciones en el curso académico 2008-2009, con la solicitud de la preinscripción deberán adjuntar declaración jurada, relativa a que, una vez incorporadas dichas calificaciones, habrán finalizado los estudios que dan lugar a la obtención del título universitario oficial que permite acceder a estudios de Máster y aportarán la documentación pendiente.</p>
<p>Normativa educativa básica:</p>	<p>Ley Orgánica de Educación Real Decreto que regula el acceso a la docencia Orden que establece el máster de profesor/a Real Decreto de Especialidades Docentes Decreto del currículum de la ESO en la Comunidad Valenciana Decreto del currículum del Bachillerato en la Comunidad Valenciana</p>